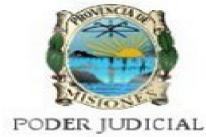




JUZGADO DE FAMILIA Y
VIOLENCIA FAMILIAR N° 2 -
Puerto Iguazu
SECRETARÍA GENERAL



Puerto Iguazú, 01 de diciembre de 2025.-

OFICIO N° 1581/2025.-

**A LA SRA. DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
DRA. PAULA ECHEVERRIA**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. en los autos caratulados: "**EXPTE. N° 16269/2024 - AMARO SANDRA E. C/ GALEANO SERGIO A. S/ DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL**", en trámite por ante el Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbino Brañas N° 85, 3er piso., de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo de la Dra. María Eugenia FIORANELLI, Jueza titular, Secretaría de Familia a mi cargo, con el objeto de comunicar que deberá proceder a inscribir la sentencia de divorcio de los Sres. **SANDRA ESTER AMARO, DNI N° 37.453.942 y Sergio Agustín GALEANO, DNI N° 38.565.816**, dictada en fecha 30/07/25. Para mayores recaudos legales se transcribe la parte pertinente de la sentencia que así lo ordena: "**Puerto Iguazú, Mnes., 30 de Julio de 2025.- Y VISTOS: El "Expte. N° 16269/2024, AMARO SANDRA E. C/ GALEANO SERGIO A. S/ DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL**", en trámite ante este Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2 de esta Ciudad, y **RESULTA: (...) Y CONSIDERANDO (...) FALLO: 1) DECRETO EL DIVORCIO VINCULAR** de los SRES. **SANDRA ESTER AMARO, DNI N° 37.453.942 y Sergio Agustín GALEANO, DNI N° 38.565.816**, matrimonio celebrado el día 15 de Enero del año 2016, en la Ciudad de Wanda, Misiones, inscripto bajo **ACTA N° 05, TOMO I, AÑO 2016**, del Registro Provincial de las Personas de la Ciudad de Wanda - Misiones.- **2) DECRETO DISUELTA LA COMUNIDAD DE BIENES** con efecto retroactivo a la fecha de la notificación a la demandada (art. 480 Cód. Civil y Com.).- **3) LÍBRESE OFICIO A LOS FINES DE LA TOMA DE RAZÓN** a la Dirección General del Registro Provincial de las Personas, una vez cumplimentado con el pago de la tasa administrativa correspondiente. Firme la presente, por Secretaría expídense testimonio, previo pago del "Fondo de Justicia" correspondiente.- **4) CÓPIESE, REGÍSTRESE Y NOTIFIQUESE, OPORTUNAMENTE ARCHÍVESE.-**.- Fdo. Dra. María Eugenia FIORANELLI, JUEZA, Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2, Puerto Iguazú - Misiones.-"

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

**Dra. Daiana Soledad RUFFINI
SECRETARIA DE FAMILIA**
Juzgado de Familia y Violencia familiar N° 2
Puerto Iguazú-Misiones.-

MR

Digitally signed by RUFFINI Daiana
Soledad
Date: 2023.12.02 06:09:57 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Gerencia de Tecnologias
Informaticas

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 03

del mes de DICIEMBRE de 2015, ante mí Jefe del Depto Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 3809-J-15 Oficio N° 1581/2015

bajo el n° 256900 F° 153

Expte N° 16269/2014 AÑALO SODI
E. C. GALEANO Sergio + S/ DIVORIO

de cuyo contenido soy fe de oficio archivo; Libro n° 16, Folio 16 Año 2015

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO

Jef. Depto. Despacho

Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

063

I	05	2016
TOMO	ACTA	ANO

MATRIMONIO

En Wanda, Mues. República Argentina, a 15 de Enero de 2016 ante mi, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Sergio AGUSTIN, GALEANO

Edad 21 años, profesión Remisero estado Soltero
nacionalidad Argentina nacido en Libertad, Mues. 29/2/94
domiciliado en Obrero, Wanda, Mues. Doc. Ident. 38.565.816

Hijo de Agustín, GALEANO

nacionalidad Argentina profesión Empleado
y de Edita Elba, NIQUELMIE

nacionalidad Argentina profesión ama de casa
domiciliados en Wanda, Mues.

Sandra Ester AMARO

Edad 22 años, profesión Empleada estado Soltera
nacionalidad Argentina nacido en Wanda, Mues. 16/11/1993

domiciliada en Wanda, Mues. Doc. Ident. 37.453.942

Hijo de Marcelino, AMARO

nacionalidad Argentina profesión Empleado
y de Gladys, SILVEIRO

nacionalidad Argentina profesión ama de casa
domiciliados en Wanda, Mues.

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Aníbal Daniel ARCE Doc. Ident. 27.997.197. Edad 35 años
Estado Soltero Profesión Chofer Domicilio Wanda, Mues.

Cecilia Alejandrina MAIDANA Doc. Ident. 33.197.454 Edad 21 años
Estado Soltera Profesión ama de casa Domicilio Wanda, Mues.

herida el acta la firman conmigo Los señores
yentor y los testigos mencionados los
testigos no presentan Convención Matrimonial
N. Regimen Patrimonial.



BEATRIZ SUAREZ
REGISTRA LA UNIÓN
WANDA, MUNES

Número del Folio N° 63 Acta N° 05.

=Protocolizado Libro 16- Folio 16. Año 2025-

Corresponde al Expte. N° 3809-J-25 Oficio N° 1581/2025 de Fecha 01-12-25

Venido del Juzgado de F. y V. Flia y V. Flia N° 2 Secretaría de Familia

Con Asiento en Pto. IGUAZÚ, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados Expte N° 16269/2024 - AMARO Sandra E. Y

GALEANO Sergio A. S/ Divorcio Por Presentación Unilateral

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Esposos: Sres.

Sandra Ester AMARO DNI N° 37.453.942 Y

Sergio Agustín GALEANO DNI N° 38.565.816

Fecha de Fallo: 30-07-2025

Pdo: Mario E. FIORANELLI Juez Fdo RUFFINI Oficina Salcedo Secretario

Posadas Misiones 05-12-2025



ELOISA ARACISOZA
Jef. Dep. Inspección
Registro Provincial de las Personas